

Puebla, Puebla a 28 de noviembre de 2018.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con doce minutos del día miércoles 28 de noviembre de 2018, doy la más cordial bienvenida a quienes integran el Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que están aquí presentes y que nos acompañan en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicado en la segunda planta del edificio marcado con el número trescientos treinta y nueve de la Calle cinco Poniente de esta Ciudad de Puebla.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 77 fracción, XXXVII y 87, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, deberá publicarse y difundirse las versiones estenográficas de las sesiones del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, así como los programas de prevención y promoción en materia de Derechos Humanos, motivo por el cual se grabará la presente sesión.

En ese sentido, se procederá a verificar si existe el quórum legal para celebrar válidamente la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, a la cual se han convocado.

En el punto CUARTO del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estipula que para llevar a cabo las sesiones del Comité Técnico de Consulta, se requerirá la asistencia de sus miembros y comenzará válidamente con los presentes.

De tal forma, conforme al **primer punto del orden del día**, se pasa lista de asistencia:

María Soledad Amieva Zamora, en su carácter de Presidenta de este Comité.

C. María Soledad Amieva Zamora: Presente.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián:
Marcel Arvea Damián en su carácter de Secretario General de este Comité.

C. Marcel Arvea Damián: Presente

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián:
Rosa Carmina Parada Aguilar en su carácter de experta en el Tema de Derechos Humanos.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: Presente

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián:

Omar Martínez Morales en su carácter de experto en Tema de Discapacidad.

C. Omar Martínez Morales: Presente.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: En virtud de lo anterior, siendo las trece horas con catorce minutos, el Secretario General de este Comité declara la existencia del quórum legal de conformidad con lo dispuesto en el punto **CUARTO** del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y por lo tanto se declara abierta la Sesión.

Integrantes del Comité Técnico de Consulta, de no haber inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del **Orden del día** de esta sesión, por lo que se da lectura a la misma:

- 1) Pase de lista de asistencia.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Asuntos generales.
- 4) Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En consecuencia, se somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Consulta el Orden del día para la presente Sesión, y si no hubiera temas adicionales les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto al escuchar sus apellidos indicando para tal efecto a favor o en contra.

María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián:

En consecuencia, se informa que ha quedado aprobada por **unanimidad** el Orden del día para la presente sesión, sin que se hayan agregado Asuntos Generales.

Pasando al **Tercer punto del Orden del día**, sobre asuntos generales, conforme al Segundo punto del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las personas con discapacidad, se informa que: "los integrantes del Comité Técnico de Consulta participarán de manera honoraria sin recibir ninguna contraprestación por lo que sus nombramientos serán honoríficos, tampoco guardarán relación laboral alguna con al Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, por lo que en ningún caso podrá considerársele como patrón sustituto o solidario."

Se informa igualmente a los miembros de este Comité que por parte de la Presidencia del mismo, se envió una solicitud al presidente de la Comisión para tener un espacio dentro de la pagina web de la CDH Puebla, la cual fue aprobada mencionando que este Comité enviará dicha información al área de la Secretaría Técnica Ejecutiva, para ser aprobado dicho material y así incluirlo dentro de la página de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Dentro de este mismo punto de asuntos generales se hace la propuesta de crear un proyecto de Red de Comunicación Social del Comité Técnico de Consulta, como son un portal de Facebook, Twitter y un Blog del Comité Técnico de Consulta.

Asimismo, se solicita al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, autorice para la creación de un correo institucional referente al Mecanismo, para utilización del mismo Comité Técnico de Consulta.

Como último punto de asuntos generales, se requiere que por medio de la Presidencia de éste organismo, se solicite al C. Joaquín Alva Ruíz Cabañas, Director General adjunto de Atención a la Discapacidad de la CNDH, el envío efectivo de la información en relación con el trabajo desarrollado por otros mecanismos de monitoreo estatales o, en su caso, tenga la amabilidad de enviar a un representante para trabajar con los miembros de este mecanismo estatal.

Se somete a consideración de quienes integran el Comité Técnico de Consulta, la aprobación del punto tercero del Orden del día sobre asuntos generales por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: En ese orden de ideas, se informa que ha quedado aprobado por **unanimidad**.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Pasando al cuarto punto del orden del día, una vez que ha sido leída el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por cada uno de sus miembros, se pone a su consideración la misma, para su aprobación correspondiente por lo que se les solicita sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales: A favor.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: En ese orden de ideas, se informa que ha quedado aprobado por **unanimidad**.

Secretario General del Comité Marcel Arvea Damián: En consecuencia, se informa que ha quedado aprobada por **unanimidad** el acta de la Quinta Sesión del Comité Técnico de Consulta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

Muchas gracias a todas y todos.

Buenos días.

En virtud de lo anterior, se solicita se detenga y concluya la grabación.